

INSTRUCTIVO PARA LA POSTULACIÓN AL PROGRAMA DE DOBLE FORMACIÓN EN PREGRADO EN DERECHO - GRADO EN DERECHO Y MÁSTER UNIVERSITARIO DE ACCESO A LA ABOGACÍA (UNNE) CONVENIO UCAB - UNNE

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

La UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO (UCAB) y la UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA (UNNE) celebraron un Convenio Específico de Cooperación para el establecimiento y puesta en marcha del ***Programa de Doble Formación en Pregrado en Derecho - Grado en Derecho y Máster Universitario de Acceso a la Abogacía (UNNE)***.

El interesado podrá optar por el programa completo (Grado en Derecho y Máster Universitario de Acceso a la Abogacía) o cursar solamente el Grado de Derecho, quedando la posibilidad de cursar, posteriormente el Postgrado; o, habiendo obtenido el Grado de Derecho en otra universidad española, cursar el Máster con la UNNE.

Una vez que los estudiantes hayan completado satisfactoriamente todos los requisitos establecidos para la obtención del título correspondiente, cada institución o autoridad competente expedirá su título y el suplemento al diploma, de acuerdo con las normas y procedimientos de su respectiva institución.

II. EL GRADO EN DERECHO

A. Duración: tres semestres adicionales a los 10 semestres o 5 años de pregrado de Derecho en Venezuela.

En el modelo formativo propuesto se cursa la doble titulación en **6 años y 1 semestre académicos**: 5 años en Venezuela cursando el Pregrado en Derecho más 1 año y 6 meses en UNNE - Madrid. De acuerdo con la nomenclatura de la UCAB sería un total de 13 semestres.

En España, el año académico se divide en dos semestres: Primer Semestre (1º) o Semestre de Otoño, que inicia en septiembre y finaliza en enero; y Segundo Semestre (2º) o Semestre de Primavera que inicia en enero y finaliza en junio.

Las inscripciones se realizan en los primeros quince días del mes de septiembre.

Finalizada la Doble Formación, en el 13º semestre, los alumnos podrán participar en la **Ceremonia de Graduación** que se celebra anualmente en el mes de junio, acompañados de sus familias.

B. Plan de estudios y reconocimientos

Una asignatura de Grado en el plan de estudios de la UNNE equivale a 6 créditos o *European Credit Transfer System* (ECTS). Un (1) crédito ECTS equivalente a 25 horas de trabajo del alumno que pueden incluir todas las actividades formativas: teoría, práctica, evaluación, tutorías, etc.

Seguidamente el **plan de estudios del Grado de Derecho de la UNNE**, dividido por cursos o años académicos (cada año se divide en dos semestres), para un total **240 ECTS** totales que componen el pensum.

Primer curso (60 ECTS)	Segundo curso (60 ECTS)
DERECHO ROMANO	DERECHO CONSTITUCIONAL II
DERECHO NATURAL Y DERECHOS HUMANOS	DERECHO MERCANTIL I
FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	DERECHO PENAL II
HISTORIA DEL DERECHO	INTRODUCCIÓN AL DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
SEMINARIO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES JURÍDICAS I	SEMINARIO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES JURÍDICAS II
DERECHO CIVIL I: FUNDAMENTOS DEL DERECHO CIVIL	DERECHO ADMINISTRATIVO II
DERECHO ADMINISTRATIVO I	FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD
DERECHO CONSTITUCIONAL I	DERECHO CIVIL II: DE LAS OBLIGACIONES Y LOS CONTRATOS
DERECHO PENAL I	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURUDAD SOCIAL
FUNDAMENTOS DEL DERECHO ANGLOSAJÓN / COMMON LAW BASICS	PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS / PRIVACY AND DATA PROTECTION
Tercer curso (60 ECTS)	Curto curso (60 ECTS)
DERECHO CIVIL III: DERECHOS REALES, HIPOTECARIO Y REGISTRAL	DERECHO PROCESAL PENAL
DERECHO PROCESAL CIVIL	DERECHO FINANCIERO II: IVA E IMPUESTO DE SOCIEDADES
OPTATIVA I	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL
OPTATIVA II	DERECHO COMUNITARIO
OPTATIVA III	SISTEMAS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
DERECHO CIVIL IV: FAMILIA Y SUCESIONES	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
DERECHO MERCANTIL II	DESARROLLO DEL ESPÍRITU PARTICIPATIVO Y SOLIDARIO: RSC
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LA EMPRESA
OPTATIVA IV	TRABAJO FIN DE GRADO
OPTATIVA V	

Se destacan (sombreado en gris) las asignaturas que, en razón del convenio, tienen **reconocimiento automático** equivalentes a **96 ECTS**.

Seguidamente se presentan las **asignaturas a cursar por alumnos de la UCAB**, equivalentes a **144 ECTS**, con opción de reconocer 4 asignaturas por estudios adicionales (sombreadas en amarillo).

Primer curso (30 ECTS)	Segundo curso (48 ECTS)
DERECHO CIVIL I: FUNDAMENTOS DEL DERECHO CIVIL	DERECHO CONSTITUCIONAL II
DERECHO ADMINISTRATIVO I	DERECHO MERCANTIL I
DERECHO CONSTITUCIONAL I	DERECHO PENAL II
DERECHO PENAL I	DERECHO ADMINISTRATIVO II
FUNDAMENTOS DEL DERECHO ANGLOSAJÓN / COMMON LAW BASICS	FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD
	DERECHO CIVIL II: DE LAS OBLIGACIONES Y LOS CONTRATOS
	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURUDAD SOCIAL
	PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS / PRIVACY AND DATA PROTECTION
Tercer curso (24 ECTS)	Curto curso (42 ECTS)
DERECHO CIVIL III: DERECHOS REALES, HIPOTECARIO Y REGISTRAL	DERECHO PROCESAL PENAL
DERECHO PROCESAL CIVIL	DERECHO FINANCIERO II: IVA E IMPUESTO DE SOCIEDADES
DERECHO CIVIL IV: FAMILIA Y SUCESIONES	DERECHO COMUNITARIO
DERECHO MERCANTIL II	DESARROLLO DEL ESPÍRITU PARTICIPATIVO Y SOLIDARIO: RSC
	EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LA EMPRESA
	TRABAJO FIN DE GRADO

ECTS DEL PENSUM: 240

ECTS RECONOCIDOS: 96

ECTS POR APROBAR: 144

C. Modalidades de estudio

- 1. Modalidad presencial:** para aquellos estudiantes residenciados en España que tienen disponibilidad horaria para cursar la carrera en los horarios establecidos por la Universidad de Nebrija. Implica la asistencia obligatoria a clases en el campus universitario (como lo haría cualquier estudiante de pregrado en la UCAB), debiéndose cumplir con determinados porcentajes de asistencia; cursándose varias asignaturas simultáneamente de acuerdo al pensum y carga horaria correspondiente.

Distribución de la carga académica (en gris las asignaturas aprobadas por reconocimiento académico y que, por tanto, no es necesario cursarlas):

Primer curso (60 ECTS)	Segundo curso (60 ECTS)
DERECHO ROMANO	DERECHO CONSTITUCIONAL II
DERECHO NATURAL Y DERECHOS HUMANOS	DERECHO MERCANTIL I
FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	DERECHO PENAL II
HISTORIA DEL DERECHO	INTRODUCCIÓN AL DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
SEMINARIO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES JURÍDICAS I	SEMINARIO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES JURÍDICAS II
DERECHO CIVIL I: FUNDAMENTOS DEL DERECHO CIVIL	DERECHO ADMINISTRATIVO II
DERECHO ADMINISTRATIVO I	FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD
DERECHO CONSTITUCIONAL I	DERECHO CIVIL II: DE LAS OBLIGACIONES Y LOS CONTRATOS
DERECHO PENAL I	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURUDAD SOCIAL
FUNDAMENTOS DEL DERECHO ANGLOSAJÓN / COMMON LAW BASICS	PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS / PRIVACY AND DATA PROTECTION
Tercer curso (60 ECTS)	Curto curso (60 ECTS)
DERECHO CIVIL III: DERECHOS REALES, HIPOTECARIO Y REGISTRAL	DERECHO PROCESAL PENAL
DERECHO PROCESAL CIVIL	DERECHO FINANCIERO II: IVA E IMPUESTO DE SOCIEDADES
OPTATIVA I	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL
OPTATIVA II	DERECHO COMUNITARIO
OPTATIVA III	SISTEMAS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
DERECHO CIVIL IV: FAMILIA Y SUCESIONES	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
DERECHO MERCANTIL II	DESARROLLO DEL ESPÍRITU PARTICIPATIVO Y SOLIDARIO: RSC
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LA EMPRESA
OPTATIVA IV	TRABAJO FIN DE GRADO
OPTATIVA V	

- 2. Modalidad semipresencial:** está dirigida para aquellos estudiantes o profesionales que se encuentren en España que cuenten con compromisos laborales que los obliguen a compatibilizar su ejercicio profesional o trabajo con sus estudios. Las clases se dictan a distancia, a través de plataformas virtuales. Sin embargo, las evaluaciones son obligatoriamente presenciales, en el campus universitario de la UNNE y en las oportunidades fijadas por el profesor. Adicionalmente, se imparten sesiones presenciales en el campus durante los fines de semana. Son sesiones adicionales a las impartidas a través de la plataforma y su asistencia es voluntaria.

Esta modalidad es de naturaleza intensiva: en vez de cursar simultáneamente 5 o 6 asignaturas del pensum, se fracciona la carga académica y se distribuye una asignatura por cada mes que compone el semestre. Una vez cumplido el mes, se examina presencialmente el contenido de la asignatura. Es decir, la periodicidad de las evaluaciones es mensual.

En la modalidad semipresencial el estudiante tiene dos opciones de distribución de la carga académica. Con carácter orientativo la distribución es la siguiente:

Primera opción: 6º año: 90 ECTS y 7º año: 54 ECTS.

Segunda opción: 6º año: 78 ECTS y 7º año 66 ECTS.

- 3. Modalidad de estudio Online:** dirigida a aquellos interesados que se encuentren residenciados fuera de España. Las clases se dictan a distancia, a través de plataformas virtuales, mientras que las evaluaciones son obligatoriamente presenciales en Madrid o Bogotá y *online* en casos excepcionales, y se aplican de modo concentrado o en bloque, al finalizar el semestre (principal diferencia con la modalidad semipresencial).

Seguidamente, la distribución de la carga académica:

Primer curso (30 ECTS)	Segundo curso 48 ECTS)
DERECHO CIVIL I: FUNDAMENTOS DEL DERECHO CIVIL	DERECHO CONSTITUCIONAL II
DERECHO ADMINISTRATIVO I	DERECHO MERCANTIL I
DERECHO CONSTITUCIONAL I	DERECHO PENAL II
DERECHO PENAL I	DERECHO ADMINISTRATIVO II
FUNDAMENTOS DEL DERECHO ANGLOSAJÓN / COMMON LAW BASICS	FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD
	DERECHO CIVIL II: DE LAS OBLIGACIONES Y LOS CONTRATOS
	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURUDAD SOCIAL
	PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS / PRIVACY AND DATA PROTECTION
Tercer curso (24 ECTS)	Curto curso (42 ECTS)
DERECHO CIVIL III: DERECHOS REALES, HIPOTECARIO Y REGISTRAL	DERECHO PROCESAL PENAL
DERECHO PROCESAL CIVIL	DERECHO FINANCIERO II: IVA E IMPUESTO DE SOCIEDADES
DERECHO CIVIL IV: FAMILIA Y SUCESIONES	DERECHO COMUNITARIO
DERECHO MERCANTIL II	DESARROLLO DEL ESPÍRITU PARTICIPATIVO Y SOLIDARIO: RSC
	EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LA EMPRESA
	TRABAJO FIN DE GRADO

Leyenda:

Primer semestre
Segundo semestre
Tercer semestre

- 4. Modalidad Mixta (Online/presencial):** compuesta por una parte *online* y otra *presencial*. Esta propuesta está pensada para aquellos interesados que estando fuera de España deseen adelantar una parte de la carga académica, con el compromiso de

cursar los siguientes 2 semestres en España. Seguidamente el cuadro con las asignaturas: sombreadas en azul las que podrán cursarse *online* (equivalentes a 54 ECTS), y en gris las que se cursarán presencialmente. (equivalentes a 90 ECTS).

Los cambios de modalidad siempre se pueden solicitar. La autorización la debe dar Vicerrectorado de Ordenación Académica.

Primer curso (30 ECTS)	Segundo curso (48 ECTS)
DERECHO CIVIL I: FUNDAMENTOS DEL DERECHO CIVIL	DERECHO CONSTITUCIONAL II
DERECHO ADMINISTRATIVO I	DERECHO MERCANTIL I
DERECHO CONSTITUCIONAL I	DERECHO PENAL II
DERECHO PENAL I	DERECHO ADMINISTRATIVO II
FUNDAMENTOS DEL DERECHO ANGLOSAJÓN / COMMON LAW BASICS	FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD
	DERECHO CIVIL II: DE LAS OBLIGACIONES Y LOS CONTRATOS
	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
	PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS / PRIVACY AND DATA PROTECTION
Tercer curso (24 ECTS)	Curto curso (42 ECTS)
DERECHO CIVIL III: DERECHOS REALES, HIPOTECARIO Y REGISTRAL	DERECHO PROCESAL PENAL
DERECHO PROCESAL CIVIL	DERECHO FINANCIERO II: IVA E IMPUESTO DE SOCIEDADES
DERECHO CIVIL IV: FAMILIA Y SUCESIONES	DERECHO COMUNITARIO
DERECHO MERCANTIL II	DESARROLLO DEL ESPÍRITU PARTICIPATIVO Y SOLIDARIO: RSC
	EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LA EMPRESA
	TRABAJO FIN DE GRADO

D. Tabla de reconocimiento

Seguidamente se presenta la tabla sobre el reconocimiento de asignaturas y créditos ECTS de la UNNE por los aprobados en plan de estudios semestral de la UCAB.

Para mayor información contactar a los asesores de la UNNE, cuyos datos de contacto se indican al final de este instructivo.

Materias cursadas en la UCAB	CRED. UCAB	Materias cursadas en la UNNE	ECTS NEBRIJA	Curso
INSTITUCIONES JURÍDICAS ROMANAS I + INSTITUCIONES JURÍDICAS ROMANAS II	4 + 4	DERECHO ROMANO	6	1
TEORÍA GENERAL DEL DERECHO I + TEORÍA GENERAL DEL DERECHO II + DERECHOS HUMANOS	6 + 6	DERECHO NATURAL Y DERECHOS HUMANOS	6	1
TEORÍA Y POLÍTICA ECONÓMICA + DERECHO PENAL ECONÓMICO	4 + 4	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	6	1
ORÍGENES DEL DERECHO Y EVOLUCIÓN POSTERIOR	3	HISTORIA DEL DERECHO	6	1
IDENTIDAD, LIDERAZGO Y COMPROMISO I + IDENTIDAD, LIDERAZGO Y COMPROMISO II + ORATORIA	2 + 2 + 2	SEMINARIO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES JURÍDICAS I	6	1
DERECHO TRIBUTARIO: PARTE GENERAL + DERECHO TRIBUTARIO: PARTE ESPECIAL + DERECHO PENAL ECONÓMICO	4 + 4 + 4	INTRODUCCIÓN AL DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	6	2
COMPRESIÓN LECTORA Y REDACCIÓN + REDACCIÓN DE TEXTOS JURÍDICOS + ARGUMENTACIÓN	3 + 2 + 3	SEMINARIO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES JURÍDICAS II	6	2
FILOSOFÍA DEL DERECHO I + FILOSOFÍA DEL DERECHO II	4 + 4	OPTATIVA I. FILOSOFÍA DEL DERECHO	6	3
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA + LÓGICA I + LÓGICA II	3 + 3 + 3	OPTATIVA II. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	6	3
TEORÍA POLÍTICA + DERECHO CONSTITUCIONAL GENERAL I: TEORÍA DE LA CONSTITUCIÓN Y TEORÍA DEL ESTADO	3 + 4	OPTATIVA III. CIENCIA POLÍTICA	6	3
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO + INSTITUCIONES DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	4 + 4	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	6	3
CRIMINOLOGÍA	3	OPTATIVA IV. CRIMINOLOGÍA	6	3
DERECHO CONCURSAL + CONTRATOS MERCANTILES Y TÍTULOS VALORES	4 + 4	OPTATIVA V. DERECHO CAMBIARIO Y DERECHO CONCURSAL	6	3
ÉTICA	3	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	6	4
RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS + ARBITRAJE	3 + 3	SISTEMAS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	6	4
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO + DERECHO PROCESAL CIVIL INTERNACIONAL	4 + 4	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	6	4
TOTAL ECTS RECONOCIDOS			96	

III. INFORMACIÓN SOBRE MÁSTER UNIVERSITARIO DE ACCESO A LA ABOGACÍA

Incluso finalizado, por parte del alumno, el Grado en Derecho de la UNNE, éste no le habilitará para que pueda ejercer como abogado en España y en los países de la Unión Europea.

Para que el alumno pueda ejercer como abogado en España, también deberá cursar y superar, el correspondiente Máster habilitante de acceso a la Abogacía y superar la correspondiente Prueba estatal para el Acceso a la profesión de Abogado en España, lo cual le facultará para poder colegiarse en el Colegio de Abogados de España, que le corresponda.

El modelo que se propone para esta doble formación es Pregrado en Derecho UCAB y Grado en Derecho UNNE + Máster Universitario de Acceso a la Abogacía de 13 semestres repartidos en 7 años.

Para los alumnos que también elijan cursar el Máster de Acceso a la Abogacía la planificación es la siguiente:

A. Modalidad online + presencial

	1º año		2º año		3º año		4º año		5º año		6º año		7º año		8º año	
	1º Sem	2º Sem	3º Sem	4º Sem	5º Sem	6º Sem	7º Sem	8º Sem	9º Sem	10º Sem	11º Sem	12º Sem	13º Sem	14º Sem	15º Sem	
Matrícula en	UCAB	UCAB	UCAB	UCAB	UCAB	UCAB	UCAB	UCAB	UCAB/ UNNE	UCAB/ UNNE	UNNE	UNNE	UNNE	UNNE	UNNE	
Estancia en	VZLA	VZLA	VZLA	VZLA	VZLA	VZLA	VZLA	VZLA	VZLA	VZLA	MAD	MAD	VZLA/MAD	VZLA/MAD	VZLA/MAD	
Titulación	Pregrado en Derecho								Pregrado en Derecho + Grado en Derecho		Grado en Derecho		MUABO			
Créditos Nebrija									30 ECTS		90 ECTS		60 ECTS		30 ECTS	

B. Modalidad online

	1º año		2º año		3º año		4º año		5º año		6º año		7º año	
	1º Sem	2º Sem	3º Sem	4º Sem	5º Sem	6º Sem	7º Sem	8º Sem	9º Sem	10º Sem	11º Sem	12º Sem	13º Sem	
Matrícula en	UCAB	UCAB	UCAB	UCAB	UCAB	UCAB	UCAB/ UNNE	UCAB/ UNNE	UCAB/ UNNE	UCAB/ UNNE	UNNE	UNNE	UNNE	
Estancia en	VZLA	VZLA	VZLA	VZLA	VZLA	VZLA	VZLA	VZLA	VZLA	VZLA	VZLA/MAD	VZLA/MAD	VZLA/MAD	
Titulación	Pregrado en Derecho						Pregrado en Derecho + Grado en Derecho		Pregrado en Derecho + Grado en Derecho		MUABO			
Créditos Nebrija							120 ECTS				60 ECTS		30 ECTS	

Duración: 1,5 años académicos (3 semestres)

Créditos a Cursar: 90 ECTS

Modalidades: Presencial y online

Requisitos Acceso: Grado en Derecho por la Universidad Nebrija y superar el proceso de admisión.

Inscripción: Septiembre

Inicio de clases: Octubre. Por demanda, si hubiere un número de interesados suficiente, pudiera abrirse un curso adicional en abril, pero para asegurar plaza, se recomienda optar por el inicio en octubre.

IV. REQUISITOS DE ACCESO Y PROCESO DE ADMISIÓN

- 1. Ser estudiante o egresado** (culminación de estudios y título) **de pregrado o postgrado de la UCAB en el momento de la postulación.**

En el caso del estudiante de pregrado, podrá acceder a este programa siempre y cuando sea posible convalidar al menos 30 ECTS de los créditos cursados en la UCAB.

- 2. Postulación por parte de la Facultad de Derecho de la UCAB:** para lo cual, el interesado propondrá su postulación a la Facultad, y esta se pronunciará sobre el aval de la misma. El proceso de selección y la postulación de los estudiantes para el grado en Derecho UNNE será llevado a cabo por la UCAB. En caso de que este paso no se cumpliera, la UNNE dará aviso a la UCAB para que se revise la solicitud e indique si aprueba la postulación.
- 3. Documentación inicial:** Fotocopia del pasaporte vigente, solicitud de admisión UNNE cumplimentada y firmada y fotocopia del expediente académico y título universitario (en el caso de los egresados). En el caso del Máster debe presentar, además, la hoja de vida. Toda esta documentación debe ser enviada a la siguiente dirección de correo: internacional@nebrija.es con copia a mcastillolo@nebrija.es.
- 4. Pruebas de Admisión:** todo el proceso es online. El alumno recibirá las claves para que pueda acceder a la prueba de admisión. Se fija la fecha de la entrevista con el(la) Director/a del Grado. Se evalúan los conocimientos y aptitudes de los candidatos. Tras realizar el proceso de admisión, se remiten los resultados a los aspirantes. En caso de haber sido admitido en el grado, el alumno deberá completar su admisión enviando una documentación final que será entregada al Ministerio de Educación y Cultura español.
- 5. Documentación final:** Fotocopia compulsada y legalizada mediante la Apostilla de La Haya o en su defecto mediante el sello del Consulado del certificado de notas y título universitario (en el caso de los egresados).

V. PROCEDIMIENTO PARA LA POSTULACIÓN

El estudiante o egresado de Derecho de la UCAB interesado en el *Programa de Doble Formación en Pregrado en Derecho - Grado en Derecho y Máster Universitario de Acceso a la Abogacía (UNNE)* deberá postularse por medio de un formulario dispuesto para tal fin por la Escuela de Derecho. Con los datos suministrados, la Facultad de Derecho verificará el cumplimiento de la condición de estudiante o egresado de Derecho (pregrado o postgrado) de la UCAB. En el caso de

los aspirantes que hayan contactado directamente a la UNNE, sus datos serán remitidos a la Escuela de Derecho UCAB para realizar la misma verificación.

La Escuela de Derecho UCAB conformará un listado formal y consolidado con los aspirantes cuya condición de estudiantes o egresados de Derecho UCAB haya sido verificada; el cual será remitido a la UNNE con las actualizaciones correspondientes y con la regularidad que se requiera de acuerdo a la programación académica de esa universidad.

La UNNE, a través de sus asesores, contactará a los aspirantes que estén validados en el precitado listado y seguirán el procedimiento definido por esa universidad

VI. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA

A. Grado en Derecho

1. Tasas del Grado en Derecho por Convenio UCAB- UNNE vigentes para septiembre 2020

Los alumnos del programa de Doble Formación se acogerán a las tasas académicas que la UNNE establezca para cada curso académico, así como a las condiciones generales de contratación que resultan de aplicación.

Seguidamente, las tasas vigentes para el curso 2020-2021:

Tasas académicas - Grado	Presencial	Online
Reserva UNNE de Plaza (Pago único)	700 €	700 €
Matrícula (Pago único)	1.400 €	700 €
Honorarios de Docencia (créditos cursados y reconocidos) (Pago único o 10 mensualidades)	7410 €	4990 €
Precio Total	9510 €	6390 €

- **Reserva de Plaza y Matrícula:** aplica a cualquier estudiante matriculado en la Universidad Nebrija. Se abonará el 100% de las cantidades que correspondan en concepto de reserva de plaza y matrícula en cada curso académico matriculado en Nebrija.
- **Plazo de reserva Grado de Derecho:** El plazo para realizar el abono de las cantidades correspondientes en concepto de reserva de plaza y matrícula para el Grado de Derecho debe realizarse antes del día 20 de junio del año natural correspondiente al inicio del programa.
- **Plazo de reserva Máster Universitario:** El plazo para realizar el abono de las cantidades correspondientes en concepto de reserva de plaza y matrícula para el Máster Universitario de Acceso a la Abogacía debe realizarse antes del día 20 de julio del año natural correspondiente al inicio del programa.
- **Créditos cursados en Nebrija (Honorarios de Docencia):** Aplica a los créditos cursados (tanto en modalidad presencial como a distancia). Este concepto de pago se beneficia de los descuentos aplicados y especificados en el Convenio.
- **Ajustes asignaturas reprobadas:** En caso de asignaturas suspensas (reprobadas), el alumno tendrá que abonar las cantidades correspondientes a “Créditos suspensos” (en segunda o tercera matrícula) según los precios vigentes para ese año académico.
- **Formas de pago:** tarjeta de crédito o transferencia bancaria (a cuenta de la UNNE en el Banco Santander).
- **Tasas expedición de títulos:** Las tasas que se deben pagar por la expedición del Título de Grado y, en su caso, del Título de Máster, quedan excluidas del precio total, ya que son tasas oficiales que hay que abonar para la expedición del título. La UNNE realiza esta gestión para los alumnos a través de ATE, pero estos costes derivados de la expedición del título en España deberán ser costeados por cada estudiante, en función de las tarifas vigentes en el momento de expedición.
Incumplimiento: La UNNE no tienen la obligación de hacer entrega del correspondiente título a aquellos alumnos que no hubieran superado el respectivo programa y no hubieran satisfecho previamente la correspondiente tasa.
- **Reclamaciones:** Las reclamaciones y otros procedimientos relacionados con los módulos, materias y asignaturas de la doble formación, los procedimientos de evaluación, así como el resto de cuestiones prácticas que se susciten en cada institución se regirán por las normas nacionales e institucionales propias de la institución responsable de la impartición de dicho módulo, materia o asignatura.

2. Becas para el Grado en Derecho

Se podrá aplicar por **UNNE** un descuento adicional por buen expediente académico. Este tipo de descuento se concederá a los mejores expedientes académicos, teniendo en cuenta la nota media de las asignaturas cursadas en la **UCAB**, según lo dispuesto en la siguiente tabla:

Requisitos	Cuantía beca	Nº máximo de alumnos con beca
Ser estudiante matriculado en la UCAB y propuesto por la UCAB para cursar la doble formación Promedio académico equivalente a la calificación Nebrija de 7 sobre 10	10% descuento sobre los honorarios de docencia	2
Ser estudiante matriculado en la UCAB y propuesto por la UCAB para cursar la doble formación Promedio académico equivalente a la calificación Nebrija de 8 sobre 10	15% descuento sobre los honorarios de docencia	3
Ser estudiante matriculado en la UCAB y propuesto por la UCAB para cursar la doble formación Promedio académico equivalente a la calificación Nebrija de 9 sobre 10	20% descuento sobre los honorarios de docencia	4

B. MÁSTER UNIVERSITARIO DE ACCESO A LA ABOGACÍA

1. Tasas del Máster Universitario de Acceso a la Abogacía por Convenio UCAB- UNNE vigentes para septiembre 2020

Los alumnos del programa de Doble Formación se acogerán a las tasas académicas que la UNNE establezca para cada curso académico, así como a las condiciones generales de contratación que resultan de aplicación.

Seguidamente, las tasas vigentes para el curso 2020-2021:

Tasas Académicas Máster	Presencial	Online
Reserva de Plaza (Pago único)	750 €	750 €
Matrícula (Pago único)	900 €	750 €
Honorarios de Docencia (Pago único o 15 mensualidades)	9960 €	5955 €
	7968 € con dto.	4764 € con dto.
Precio Total*	11610 €* 9618 € con dto.	7455 €* 6264 € con dto.

2. Descuentos del Máster Universitario de Acceso a la Abogacía por Convenio UCAB-UNNE vigentes para septiembre 2020

En virtud del Convenio firmado, los alumnos matriculados en el programa de Doble Formación en Derecho UNNE-UCAB + Máster Universitario en Acceso a la Abogacía que hayan obtenido la titulación de Grado de Derecho **UNNE** se beneficiarán de un descuento del 20% sobre los honorarios de docencia en base al precio web publicado en el año vigente para el Máster en Acceso a la Abogacía, tanto en la versión presencial como online. Este descuento **NO** aplica a la Reserva de Plaza y Matrícula ni a la Expedición del Título de Máster.

Requisitos	Cuantía descuento
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tener la titulación en Grado Derecho UNNE por reconocimientos. ✓ Ser beneficiario de este convenio por ser egresado o estudiante de la UCAB. 	<p>20%</p> <p>descuento sobre los honorarios de docencia sobre la base del precio web publicado en el año vigente</p>

3. COSTES RESPONSABILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes se responsabilizarán financieramente de los siguientes extremos:

1. Gastos de viaje desde y hacia la institución de destino, durante la extensión del programa.
2. Libros, material, etc.
3. Documentación de viaje, visado, etc.
4. Viajes, alojamiento y manutención.
5. Servicios generales.
6. Cobertura de seguro internacional durante su período de estudios en la institución de destino.

Costes derivados de la expedición del título en España en función de las tarifas vigentes en el momento de expedición.

VII. DATOS DE CONTACTO

UCAB derechoucabccs@ucab.edu.ve

UNNE internacional@nebrija.es
mcastillolo@nebrija.es

Sede - Madrid	Miriam del Castillo
Oficina – Bogotá	Vanessa Osorio
Oficina – Lima	Paula Espinosa